

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

De actualidad política

La nota de las minorías

El presidente de las Cortes Constituyentes ha informado ante el jefe del partido radical una consulta: se trata de saber si la minoría que en el Parlamento acudida el Sr. Lerroux está dispuesta a dejar paso franco a las leyes siguientes:

Tribunal de Garantías Constitucionales, Orden público y Procedimiento electoral. Con discutir las y aprobarlas da el Gobierno a entender que había de quedar cerrado el ciclo de las llamadas leyes complementarias, a no ser que, andando el tiempo, naciera en las alturas donde se forja el capricho gubernamental un nuevo sistema de leyes igualmente urgentes y no menos complementarias.

La minoría radical, con clara noción de la solidaridad obligada de los grupos republicanos de oposición ante los problemas nacionales, y sin que por ello sufran mengua los programas y las actitudes características de cada una de las minorías convocadas, se ha creído en el caso de requerirlas a un cambio de impresiones, para que del consejo y reflexión de todas salga la respuesta al requerimiento del presidente de las Cortes.

Cumple ante todo señalar el ahinco y aun la urgencia con que ahora se persigue el debate y la aprobación del mencionado grupo de leyes. Importantisimas son sin duda todas ellas, aunque sólo una, la del Tribunal de Garantías, tiene derecho al título de «complementaria»; pero igualmente importantes eran, a nuestro juicio y a juicio del país, desde el momento mismo en que la Constitución quedó votada, y sin embargo, el Gobierno ha ido aplazando con mil pretextos su presentación a las Cortes, mientras las columnas de la «Gaceta» se nutrían de un sinnúmero de textos legislativos cuya necesidad inmediata está juzgada con sólo advertir que en su gran parte nadie ha intentado todavía cumplirlas.

Los partidos republicanos de oposición, una parte de la Prensa, las asambleas públicas, las representaciones de intereses nacionales, han pedido a todas horas y en todos los tonos que se abandonaran las tareas subalternas y episódicas para atender la Constitución; el jefe del Gobierno ha respondido a las principales, y especialmente a las que exigía cuando no con el frío y rencoroso desdén que preside sus iniciativas políticas.

Conste, por tanto, que las minorías no han contraído ni el más leve atisbo de responsabilidad en la dañosa tardanza con que van a llegar al Parlamento proyectos que debieron haberle sido sometidos hace meses. Que esa responsabilidad recaiga, pues, taxativa y categóricamente, como es justo, sobre el Gobierno, y muy particularmente sobre la persona del presidente, para quien los consejos generosos y leales parecen ser agravios.

Examinado así por los firmantes el requerimiento del presidente de las Cortes desde el punto de vista parlamentario, pasamos a estudiarlo en sus relaciones con la situación general del país. En este aspecto del problema—el principal de todos—, la evidente y grave realidad nacional determinó una inmediata unanimidad de pareceres. Acceder a la solicitud formulada por la noble mediación del señor Besteiro supondría tanto como abrir a la política actual un larguísimo crédito de confianza, cuando es notorio aun para los españoles más apartados de la política que la situación de España no admite plazo ni espera en sus males, y que el país necesita apremiantemente sentirse gobernado, si no queremos que sean definitivos e irreparables los daños causados por el desgobierno actual. Desgobierno que procede de la tremenda ausencia de una política definida y que amenaza con arruinar para siempre las fuerzas morales y económicas de la nación en medio de una desesperada rebeldía, de un angustioso malestar y de una desoladora ausencia de autoridad, de que apenas ha precedentes.

El problema exterior a las Cortes, el que con acierto se ha llamado «problema de la calle», rebasa todos los artículos parlamentarios que el Gobierno quiere montar.

Por consiguiente, no pueden los reunidos conceder esos créditos y esos plazos que se les solicitan, porque con hacerlo colaborarían en el descrédito del régimen y en la ruina del país.

No se les pide, pues, paso franco para la ley Electoral ni para la de Orden público, porque eso es mucho más de lo que en conciencia pueden otorgar, y en cuanto al proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, único de carácter complementario entre los propuestos, las minorías, dispuestas a facilitar el cumplimiento de un precepto constitucional, acuerdan:

Aun cuando en circunstancias normales habrían de discutir ampliamente el método o sistema general que informa ese proyecto de ley, lo aceptan unánimes, y dejan a unas Cortes ordinarias la tarea de reformarlo en todo aquello que la experiencia de la vida pública y la prudencia de los legisladores crean digno de reformar en lo futuro; sólo examinarán por ahora, dentro del dictamen de la Comisión, los detalles en que sea ineludible proclamar y defender las discrepancias; este examen se hará conjuntamente, reunidas las minorías republicanas de oposición, y quedará designado un orador para que lleve ante el Parlamento la voz de todas ellas.

Esta es la respuesta que cabe dar al requerimiento del señor Besteiro; pero con esta leal añadidura y esta condición ineludible: que el proyecto de ley de Garantías Constitucionales, de esa manera asistido por las minorías, habrá de ser discutido sin interrupciones de ningún género, sin que hasta su aprobación se suspendan las tareas parlamentarias ni se intercalen otros debates adjetivos, o sea, sin que puedan hacer su aparición los expedientes dilatorios a que tanta inclinación siente el jefe del Gobierno en algunos momentos.

Si por cualquier motivo se quisiera imponer otros métodos o se violara desde el banco azul o por la mayoría ese trámite, las minorías republicanas de oposición firmantes cerrarán el paso a toda obra legislativa patrocinada por este Gobierno.

Si, por el contrario, el acuerdo fuera posible en las condiciones apuntadas, las minorías creerán haber prestado un verdadero servicio a España y a sus instituciones, porque votada esa ley complementaria quedará más expedito el camino para el planteamiento del problema político y en la resolución de ese problema se encontrará medio de dar satisfacción cumplida al anhelo del pueblo, demostrando que la República no puede licitamente estar vinculada a un Gobierno.—Por la minoría radical, Diego Martínez Barrios. Por la minoría federal, José Franchy Roca; por la minoría conservadora, Miguel Maura; por la minoría progresista, Juan Castrillo; por la izquierda radical socialista, José Botella.

Los republicanos independientes dan también una nota

El grupo Al Servicio de la República, ahora minoría republicana independiente, acordó no sumarse al acuerdo de las otras minorías, y para explicar su acuerdo dió la siguiente nota:

«La minoría republicana independiente, invitada por los otros grupos republicanos no ministeriales a suscribir un compromiso para exigir por todos los medios parlamentarios que la situación de las Cortes y del Gobierno permita el libre juego de los poderes constitucionales, y una vez conseguido esto, mantener esta actitud hasta

que el Gobierno plantee el problema político, ha entendido que su situación le obliga a manifestar que estima como un dogma la necesidad de que se apruebe sin dilaciones y sin la intrusión de otros proyectos, la ley de Tribunal de Garantías Constitucionales, que la Constitución marca textualmente que ha de ser votada por estas Cortes. Para lograr este efecto, esta minoría colaborará con las demás, llegando a apurar cuantos medios tenga para impedir que se pueda burlar este propósito, por entender que, en estos momentos en que

es preciso buscar coincidencias y no ahondar en las discrepancias, y una vez que se apruebe la ley apuntada, la minoría republicana independiente estudiará en cada caso el momento político, oponiéndose energicamente a toda acción de Gobierno que entienda equivocada, pero sin adquirir compromiso de obstrucción sistemática que, por principio, rechazan, y que no sabe si sería prudente mantener ante una posible y necesaria rectificación de política.—Por la minoría republicana independiente, Iranzo y Gómez Uña.»

El señor García Valdecasas expone, asombrado, lo ocurrido en su grupo

El señor García Valdecasas, que también pertenece a este grupo, se mostró sorprendido por la nota anterior y dijo que se había redactado sin su asentimiento. En una de las reuniones que tuvieron por la tarde, la minoría había llegado a un acuerdo con la nota de las oposiciones, mediante una transacción, que no afectaba a lo fundamental sino a una simple corrección de estilo. Precisamente a propuesta suya, la minoría había convenido en que era preciso suprimir del documento dos frases de carácter puramente personal. El lo propuso, porque entendía que en un documento de tal importancia, no se podía aludir a ninguna persona. Este

acuerdo fue propuesto a las demás minorías, y todas estuvieron conformes en ello, pero, después la minoría republicana independiente en otra reunión, a la que no asistió el señor García Valdecasas, introdujo variaciones de fondo en el documento, que, no siendo aceptadas, el señor Castrillo, que dialogó en los pasillos con el señor García Valdecasas, le dijo que no podía comprender la actitud en que se ha colocado la minoría independiente. Con el Gobierno, no están—comentó—; en contra no quieren ponerse, y la verdad, en este asunto no sé qué otra posición se puede tomar. Tal como están planteadas las cosas tiene que ser a favor o

en contra. A nosotros, nos ha extrañado la actitud de ese grupo, que hasta el último momento estaban de acuerdo con las otras minorías por las demás minorías, produjo esta escisión. El señor García Valdecasas se propone plantear este asunto en el seno de la minoría, pues él personalmente está de completo acuerdo con el documento redactado por las oposiciones, salvadas las frases de alusión personal. La discrepancia de este diputado por ser de fondo, podía llevar aparejada su salida de la minoría, con lo cual ésta quedaría disuelta de hecho, por no reunir ya el número de diputados que exige el Reglamento de la Cámara.

Las minorías agraria y vasconavarra

El señor Maura se dirigió a la minoría agraria y a la vasconavarra para pedirles su cooperación a la conducta que piensan seguir las oposiciones. Les dijo también que si no se les había convocado a la reunión, era debido a que en ambas minorías hay diputados que no son republicanos. Las dos minorías se reunirán el martes para estudiar el asunto y dar una contestación. La notificación la hizo el señor

Maura al diputado señor Royo Villanova, para que éste la transmitiera a los señores Martínez de Velasco y Beunza, que en aquel momento no se encontraban ya en el Congreso.

La impresión es que aceptarán el requerimiento, con excepción de los diputados nacionalistas vascos, que en ese caso harían algunas salvedades.

El señor Azaña solicitó conocerla y no quiso opinar

Inmediatamente después de ser facilitada la nota le solicitó el jefe del Gobierno, que se encontraba en la sala de ministros, y se la llevó uno de sus diputados adictos. Con el señor Azaña se encontraban varios ministros y se supone que estuvieron examinando los términos en que está concebida la nota. Ninguno de ellos quiso hacer manifestaciones ni dar a conocer el criterio del Gobierno.

SE EXCUSÓ DE DAR OPINIÓN

A las siete y media el señor Azaña abandonó el Congreso para ir a despachar con el presidente de la República. Cuando se disponía a salir recibió un aviso del presidente de la Cámara y seguidamente pasó al despacho de éste, con quien estuvo conferenciando brevemente. Al salir fue interrogado acerca de la nota de las oposiciones, pero el señor Azaña se excusó de dar opinión alguna.

Domingo calla también y Largo no se explica nada

Tampoco quiso opinar el señor Domingo ni los demás ministros. Tan sólo el señor Largo Caballero manifestó que no conocía todavía el texto de la nota. Los periodistas le dieron cuenta de las conclusiones y el ministro hizo el siguiente comentario:

—No me explico cómo se puede imponer a un Gobierno que declare el día en que se ha de marchar. El día y hasta la hora. Y menos comprendo que se le quiera hacer renunciar también mientras gobierna a la obra legislativa que necesita.

En los pasillos era opinión extendida la de que el Gobierno no dará ninguna contestación a la nota hasta que el caso se plantee por necesidad en el salón de sesiones.

LOS MINISTERIALES COLOCAN OTRA VEZ LOS DISCOS DE SIEMPRE

En el sector gubernamental causó muy mala impresión la nota de las oposiciones. El diputado socialista don Lucio Martínez dijo:

—La nota me parece francamente mal y seca y dura. Además, es una declaración de guerra, a la que

habrá que contestar. El Gobierno cuenta con una mayoría disciplinada, tiene la confianza del presidente de la República, y está en su puesto; ¿qué es entonces lo que se pretende?

El señor Sánchez Albornoz, de Acción Republicana:

—La nota es grave y sienta un precedente funestísimo para el porvenir.

El señor Peñalba, también de Acción Republicana, dijo:

—El procedimiento de las oposiciones barrena el sistema parlamentario y determinará la violencia.

BARNES CUENTA UN CUENTO POCO OPORTUNO

El señor Barnes, radical socialista, manifestó que a él le hacía gracia ver que las oposiciones cominaban al Gobierno para que se marchara. Esto le traía a la memoria el símil de un tío que está enfermo y rodeado por los sobrinos, que le dicen: «Muérase usted, que usted está postrado y no puede gastarse el dinero.» En este caso, el Gobierno hace de acusado y las oposiciones de acusadoras, y el Parlamento será quien dé el fallo.

Opiniones de otros grupos

Interrogados acerca de la nota, contestaron:

El señor Albá: Creo que ese documento ha de tener consecuencias evidentes y que el Gobierno no podrá eludir el debate político.

Don Melquíades Álvarez: Me parece perfecta. Es la idea que yo propuse hace quince días. La realidad está por encima de todos los artificios. Es importante y tendrá consecuencias.

Pérez Madrigal: Es el primer acto de importancia trascendental que realizan las oposiciones.

El señor Beunza: La nota corresponde a la dignidad dolid de los propios republicanos, tratados con desdén por el Gobierno. Como yo soy un escéptico, creo que los señores autorizantes no harán nada de lo que dicen en la nota. Ella no tendrá más efecto que un artículo de periódico, que se olvidará a los ocho días.

La maniobra frustrada de Galarza

UNA NOTA DE LA MINORÍA SOCIALISTA

Ayer tarde se reunió la minoría radical socialista, y su jefe, señor Baeza Medina, facilitó una nota, en la que se hace referencia al asunto Galarza-Madrigal, manifestando que el primero se había limitado a exponer los términos de su proposición, y el segundo que había creído cumplir un deber político sin ánimo de ofender o molestar.

Después de un breve debate se

acordó unánimemente hacer constar:

Primero. Que la proposición del señor Galarza no ha sido objeto de discusión ni mucho menos de acuerdo por parte de la minoría. Únicamente se resolvió discutirla en una reunión próxima, después de enviarla para su estudio a todos los diputados del grupo.

Segundo. Que lamenta el sentido y alcance dados a las manifestaciones del señor Galarza y el tono

de la nota del señor Pérez Madrigal, estimando que con las explicaciones sinceras de éste debe dar por terminado el incidente.

PEREZ MADRIGAL

Al conocer la referencia anterior el señor Pérez Madrigal dio a los periodistas la siguiente nota:

«Reunida la minoría con el señor Galarza y conmigo, expusimos cada cual nuestro punto de vista. Nos invitaron a que nos retiráramos y sin nuestra presencia la minoría adoptó un acuerdo. Se ha tardado más en hacer pública la nota que en examinar el caso y discutir sus consecuencias. Me he enterado de que apenas conocido el acuerdo, el señor Galarza ha gestionado en términos muy vivos que la expresión del acuerdo se publicara en lo que a él pudiera referirse. Yo no he intervenido para nada en la redacción definitiva de la nota que se ha hecho pública pero recuso en absoluto la manera angustiosa como se ha redactado y rechazo la afirmación que se hace en ella de que yo diera explicaciones. En la reunión expliqué si, como había cumplido con mi deber, pero explicaciones de otro género no las di, entre otras razones porque no eran oportunas ni me las pidieron.»

EL SEÑOR GALARZA SE ATIENE A LA NOTA

El señor Galarza, interrogado por los periodistas, se negó a hacer manifestaciones, y dijo que se atenía a la nota oficiosa facilitada por el jefe de la minoría.

Se dijo en los pasillos que el señor Galarza, considerándose desautorizado por la minoría, iba a presentar la dimisión de la presidencia de la Firpe.

AZANA MEDITARÁ EN GRANADA

El jefe del Gobierno salió anoche para Granada, en el expreso de las diez. Regresará a Madrid el día 4.

El pacto de los cuatro y Polonia

Dicen de Londres que se cree saber que en su declaración al ministro de Polonia ha indicado que su Gobierno no ha sido oficialmente informado de las conversaciones italo-británicas, podría abstenerse de comentar el Pacto de los Cuatro.

El señor Beck parece que ha declarado también de manera categórica que su Gobierno considera este proyecto como contrario al espíritu y a la letra del Pacto de la Sociedad de Naciones. «Polonia—ha dicho el ministro—se niega a considerarse ligada a una resolución cualquiera que emanara del grupo de potencias formado a base de las negociaciones de Roma.»

POLONIA Y CHECOSLOVAQUIA

Comunican de Praga, que el periódico «Narodni Listy» asegura que el Gobierno checo ha sido informado de que, a fines de la semana corriente o principio de la próxima, el ministro polaco de Negocios Extranjeros, señor Beck, que pasa por el hombre de confianza de Pilsudski, vendrá a Praga y marchará después a Belgrado.

La salud pública

Según «El Siglo Médico»:

Las afecciones agudas del aparato respiratorio han seguido siendo la enfermedad dominante, tanto en los adultos como en los niños. En los primeros, lo que han presentado de característico han sido las congestiones pulmonares, algo rebeldes al tratamiento. Ocurrieron principalmente en personas que ya habían padecido el último invierno otros procesos pulmonares.

En los segundos coincidían las bronquitis agudas con anginas, destacando sobre todo el carácter mucoso espeso de la secreción bronquial.

Los conflictos sociales DE AVIACION Notas de veterinaria

Siguen los atracos

CUATRO INDIVIDUOS PENETRAN EN LA SUCURSAL DEL BANCO DE VIZCAYA, EN BASAURI, PREVIO EL CORTE DE LOS HILOS TELEFONICOS, Y SE APODERAN DE CINCUENTA MIL PESETAS

Dicen de Bilbao que ayer, cuatro individuos bien vestidos alquilaron un taxi que había en la parada de la plaza Circular, iniciando al chófer la dirección de Santander.

Al llegar al pueblo llamado de Güenes, situado a unos veinte kilómetros de Bilbao, y en la citada carretera, los cuatro individuos hicieron parar al automóvil y después de obligar al conductor, Demetrio Pastor, a bajar del coche, le amordazaron.

Uno de los sujetos tomó el volante del taxi y todos juntos regresaron a Bilbao, enfiliando la carretera de San Sebastián.

Al llegar al pueblo de San Miguel de Basauri, cerca de las once de la mañana, y después de cortar los hilos telefónicos que comunican con Bilbao, penetraron en la Sucursal que en dicho pueblo tiene el Banco de Vizcaya, y sorprendieron al encargado de la misma, señor Sarriegui, y al cobrador apuñalado bodega, únicas personas que estaban en aquel momento en el local.

Los atracadores amordazaron y manataron a los dos empleados y los encerraron en el retrete. Una vez hecho esto, dos de los atracadores se situaron a la puerta de la sucursal para evitar cualquier sorpresa, mientras los dos restantes se dedicaron a resolver la caja de caudales, apoderándose de 50.000 pesetas, aproximadamente, a que ascendía la recaudación del día.

Cometido el robo, todos los atracadores subieron de nuevo al taxi y emprendieron el regreso a Bilbao, abandonando el coche al llegar a la calle de Rica.

El automóvil utilizado por los atracadores ostentaba dos matrículas distintas en la parte delantera y trasera. La Guardia civil salió inmediatamente en persecución de los ladrones, los que hasta ahora no han sido encontrados.

El chófer Demetrio Pastor fue visto por varias personas que pasaban por la carretera de Santander, y fue trasladado a Bilbao en el tren de mediodía.

Los atracadores vestían gabardina, y en el momento de cometer la fechoría se taparon la cara con las bufandas que llevaban.

DECLARACION DEL CHOFER

El chófer Demetrio Pastor ha sido traído a Bilbao desde el pueblo de Güenes, en donde fué abandonado, y ha prestado declaración. Los términos en que lo ha hecho coinciden con el relato ya publicado.

También se ha sabido que los atracadores estuvieron anteayer por los alrededores de la sucursal del Banco de Vizcaya, sin duda para preparar el golpe.

DEL INTENTO DE ATRO A UN ALMACEN

En Barcelona, los agentes de la brigada de investigación criminal detuvieron a un individuo llamado Francisco Aleu, complicado en el intento de atraco al almacén de paja y alhaja de la calle de Consejo de Ciento, y que había logrado burlar las pesquisas de la Policía. En el momento de la detención, los agentes iban disfrazados y llevaban preparadas sus pistolas por tratarse de un sujeto peligroso. El público tomó a los agentes disfrazados por pistoleros, y aunque los policías diéronse

a conocer, no lograron convencer del todo al público, por lo cual vieron obligados a decir a cuantas personas allí había que se retiraran, porque iban a sostener un tiroteo. De esta manera pudieron conseguir que el público se marchara.

HALLAZGO DE BOMBAS

La Guardia civil ha dado cuenta al Juzgado de guardia de que varios minos que se hallaban jugando descubrieron en el Pasaje de Garroter tres bombas sin explotar, de las de torva de pino. Fueron recogidas por el carro blindado y llevadas al Campo de la Bota.

Huelgas y conflictos

PARA QUE SE INDULTE A UNOS INCENDIARIOS, LA C. DEL PUEBLO DE LEON DECLARARA LA HUELGA GENERAL INDEFINIDA

Dicen de León, que las directivas de los Sindicatos de la U. G. T.,

Asaltan en Keinosa una reunión de derechas

Los extremistas, después de tirotear a los reunidos, prendieron fuego al edificio. Este comenzo a arder en seguida y el siniestro se propugo a un hotel contiguo. El alcalde, socialista, dijo al jefe de la Guardia civil que no interviniera.

Dicen de Santander que ayer tarde, en Keinosa, se había convocado a una reunión a los carolinos y a los elementos aliados a partidos de derecha para preparar las próximas elecciones para concejales, que habían de celebrarse en aquella ciudad con arreglo a la última disposición del Gobierno. A la reunión, que se celebraba en uno de los edificios anexos al Hotel Universal, asistían los diputados don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández. En total, el número de los reunidos era de unos ochenta.

Cuando la reunión se estaba celebrando y el señor Sáinz Rodríguez estaba en el uso de la palabra, los elementos extremistas, que desde antes de la hora señalada para la reunión, las siete de la tarde, se habían congregado en las inmediaciones del local, prendieron fuego al edificio y prender fuego al hotel. Los revoltosos hicieron una descarga contra los reunidos, dos de los cuales resultaron heridos. Los demás, sin hacer uso de arma alguna, se aprestaron a la defensa, mientras los alborotadores continuaban haciendo fuego.

Antes de iniciarse el asalto del edificio, los revoltosos habían cortado la energía eléctrica de la casa y de los paseos de aquellos alrededores y los hilos del teléfono. El tiroteo duró bastante tiempo, durante el cual, los extremistas arrojaron numerosas piedras contra los cristales del hotel y del edificio, y luego de rociar con gasolina las puertas de éste, las prendieron fuego.

En incendio se propagó al resto del edificio, que está ardiendo en su totalidad. Además, amenaza con propagarse a otros edificios contiguos. En la extinción del fuego trabajaban los bomberos de Reinoso y una bomba que ha sido enviada desde La Naval.

LOS HERIDOS EN EL COBARDE ATENTADO

Uno de los heridos, don Manuel Fernández Vallciervo, presenta una herida por arma de fuego, con entrada por el octavo espacio intercostal y salida por la ingle, de pronóstico gravísimo. Ha sido hospitalizado en una clínica de Re-

EXPLOSION EN UN TEJAR

De madrugada hizo explosión una bomba colocada en un tejaz que José Milá tiene en la calle de Concepción Arenal, esquina a la de Cienfuegos, y causó daños de alguna importancia. No hubo desgracias personales.

ALCALDE SOCIALISTA SUSPENDIDO POR ANOMALIAS E IRREGULARIDADES EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Dicen de Sevilla que el gobernador ha suspendido de su cargo al alcalde de Lora de Estepa, de filiación socialista, por anomalías e irregularidades en el desempeño de su cargo.

reunidas en la Casa del Pueblo, han acordado declarar la huelga general el próximo lunes, con carácter incógnito y hasta tanto obtengan el indulto de los tres condenados a varios años de presidio por el delito de intento de incendio al convento de los Capuchinos.

nosa hasta que pueda ser trasladado a la Casa de Salud Valdecilla. Los diputados don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández no se separan de su lado. Además de los heridos por arma de fuego, hay bastantes contusos, de ellos, don Fernando Fernández y don Antonio García Collantes, heridos de pedrada en la cabeza. El señor Sáinz Rodríguez, tan pronto como se inició el tiroteo, pasó del edificio donde se celebraba la reunión al del hotel, con el fin de hablar por teléfono con el Gobierno civil de Santander, y en ese momento los revoltosos le hicieron tres disparos, que por fortuna no hicieron blanco.

Desde allí se dirigió luego al puesto de la Guardia civil y requirió el auxilio del comandante de la fuerza; pero este dijo que no tenía ordenes para intervenir. Se puso, no obstante, al habla con el alcalde, Isidoro Palacios, de filiación socialista, y éste manifestó al citado comandante que no había necesidad de que interviniera la fuerza, porque el suceso carecía de importancia.

A las nueve y media de la noche se retiraron los extremistas. Estos parece que habían preparado el asalto y que a este efecto se reunieron durante la tarde. El tiroteo, hasta que se retiraron, no cesó un solo momento, y cuando los revoltosos vieron que el fuego se apoderaba del edificio del Hotel Universal, asaltaron la planta baja de este, cuando ya habían salido los viajeros, y desvalijaron los muebles y enseres.

NOTA DEL GOBERNADOR

Dice así: "Segun me informan las autoridades de Reinoso, sobre las ocho y quince de hoy, con ocasión de celebrarse una reunión en el Hotel Universal de aquella ciudad, a la que concurrían los diputados don Pedro Sáinz Rodríguez y don Lauro Fernández, a los que acompañaban varios correligionarios, se produjo un tiroteo por elementos extraños, prendiéndose seguidamente fuego al mencionado hotel y resultando heridos de bala: don Luis Fernández Vallciervo, grave, el cual fué trasladado a la Casa de Salud Valdecilla; don Luis Orvegoso, menos grave, y de piedra; don Antonio Fernández, don Antonio Gutiérrez y don Antonio García Collantes, leves. Tan pronto se tuvo conocimiento en este Gobierno civil de lo que ocurría se ordenó salir para Reinoso una sección del Cuerpo de Asalto y el capitán de la Guardia civil de Torrealevega y nueve números, los cuales me comunican que cuando llegaron se había restablecido el orden y habían empezado a practicar diligencias."

ACTUACION DEL JUZGADO

A las once de la noche se constituyó el Juzgado, y el juez de Instrucción, don Félix Solano, comenzo por tomar declaración al alcalde de la localidad, al médico forense, al delegado gubernativo. En la madrugada estaba prestando declaración el diputado señor Sáinz Rodríguez.

REIN LORING CONTINUA ESPERANDO EN LAKON

El aviador español Rein Loring continúa en Lakonpanom esperando que mejoren las condiciones atmosféricas para continuar el vuelo a Manila.

TRECE MUERTOS AL CAER UN AEROPLANO YANQUI

Dicen de Neomesha (Estado de Kansas), que un avión de pasajeros ha caído desde bastante altura y ha quedado completamente destruido.

Trece personas han resultado muertas o heridas. No se conocen más detalles de la catástrofe.

LA AVIACION MILITAR EN FRANCIA

Comunican de París que el presidente de la República, señor Lebrun, ha firmado esta tarde una ley reorganizando el Ejército del Aire, considerado como arma potente, de contestación y capaz de colaborar con los Ejércitos de tierra y mar.

PERU ENCARGA AVIONES

Dicen de Lima que el Gobierno del Perú ha encargado a la Aeronáutica francesa la construcción de 37 aparatos de diferentes tipos.

Disminuye la campaña antialemana

Dicen de Berlín que el ministro de Propaganda del Reich, señor Goebbels, ha declarado que el Gobierno del Reich se ha enterado con satisfacción de que la propaganda antialemana en el extranjero disminuye, y ve en ello un éxito de la campaña del boicot contra los judíos, hecha por el movimiento nacionalsocialista.

El boicot contra los judíos de Alemania empezará mañana, a las diez, y durará hasta la noche, reanudándose el miércoles por la mañana.

Si de aquí al miércoles la propaganda en el extranjero cesa por completo, el partido nacionalsocialista restablecerá el estado de cosas normal; pero si la campaña en el extranjero continuase, el boicot contra los judíos se reanudaría el miércoles con potencia y violencia extremas.

Ayuntamiento

UNA SESION TRANQUILA LUEGO SE ALTERA UN POCO AL TRATAR DE LA CUESTION DEL PAN

A las once y diez se reanuda la sesión suspendida ayer. Preside el señor Irujo, y en los escanos, muy pocos concejales.

Parece que la sesión va a deslizarse en absoluta cordialidad, casi como en familia.

El señor Rodríguez formula cargos contra el director de Arquitectura municipal, señor Bellado.

Los señores Cort y García Moro se oponen a que se aplique una sanción a un funcionario, por faltas a la oficina.

El señor García Moro dice que este funcionario padece una dilatación del corazón derecho. (Se ríen hasta los bancos).

Para esta cuestión se pide una votación nominal y se aprueba el dictamen.

El señor Noguera pide que la adquisición de vajillas y útiles de cocina con destino a varios grupos escolares se haga por subasta, y así se acuerda.

Sobre el abono de 923 pesetas al Juzgado municipal de la Universidad para ciertas obras de reparación ejecutadas sin previo acuerdo del Ayuntamiento, hay un arreglo entre los señores Barrena y Saborit, sin consecuencias.

Se concede una gratificación de 1.500 pesetas al que fue subdirector de la Banda Municipal, don Miguel Yuste.

Se acuerda conceder una gratificación de 7.000 pesetas al chófer que hizo la devolución de dos millones de pesetas encontradas en su coche. Se aprueba librar 5.000 pesetas a cada teniente alcalde, para conmemorar el segundo aniversario de la proclamación de la República, dedicadas a cuestiones benéficas.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del actor don Francisco Moreno. Y se entra en RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Cantos formula varias denuncias de otras tantas tahonas

UN REGLAMENTO

Por Orden del ministerio de Agricultura, de fecha 23 de marzo (Gaceta del 29), se ha aprobado el Reglamento de Libros genealógicos y Comprobación de rendimiento del ganado vacuno de aptitud lechera; Reglamento que se publica en dicha Gaceta, y del que extractamos lo siguiente:

ORGANIZACION DEL SERVICIO.—Este estará a cargo del Negociado segundo de la Sección de Fomento Pecuario de la Dirección general de Ganadería, que estudiará su implantación en todas las regiones ganaderas, iniciándola en las que exista mayor contingente de vacas lecheras y reúnan condiciones naturales más adecuadas para su explotación, siempre teniendo en cuenta las cantidades que para estos fines se consignen en los presupuestos.

De la organización social que según las características propias convenga dar al servicio en cada región, así como de la ejecución de los planes y disposiciones de la Dirección general, se encargarán las Juntas provinciales de Fomento Pecuario, las que recibirán con el indicado objeto los recursos económicos que se determinen. Será misión primordial de las Juntas provinciales de Fomento Pecuario el organizar en las respectivas zonas ganaderas Asociaciones de comprobación integradas por aquellos propietarios de ejemplares que, por sus características sobresalientes, sea conveniente someter a la comprobación con vistas a la mejora de su raza.

Practicada la revisión de los Libros Genealógicos que se implantaron por la Asociación general de Ganaderos, se conservan los de las provincias de Vizcaya, Santander y Madrid.

Por ahora, las reses bovinas que se someterán a la comprobación de rendimientos, serán: en la provincia de Vizcaya, la Pirenaica, la Suiza Schuytz y la Holandesa (Frísia); en Santander, la Suiza Schuytz y la Holandesa (Frísia), y en Madrid, las mismas que en Santander.

REGIMEN DEL LIBRO.—El servicio de Libros Genealógicos y Comprobación de rendimiento lacteo, lo llevarán las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario, y sus trabajos serán realizados por personal técnico y veterinario. Será jefe del mismo el secretario de la Junta. Estas Juntas nombrarán el personal subalterno que ha de realizar los trabajos secundarios inherentes a la verificación del rendimiento. Los jefes del servicio serán los encargados de dirigir y vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las respectivas Juntas provinciales de Fomento pecuario, debiendo dar cuenta a éstas de cuantas incidencias observen en la realización del servicio.

REGISTROS DE INSCRIPCION.—Para conocer la producción efectiva de los individuos de cada raza y el número de éstos, se crea el Libro Genealógico de cada una de las razas, libro que contendrá los cuatro registros siguientes:

1.º Libro registro provisional, en donde, a petición del ganadero, podrán inscribirse aquellos animales que a juicio de la Junta provincial se consideren aceptables. La inscripción en este libro se mantendrá in tanto se efectúan las pruebas que en este Reglamento quedan establecidas.

2.º Registro de animales adultos, en el que se anotarán aquellos ejemplares que reúnan todas las condiciones de raza y producción que para la suya propia se exijan,

que venden pan con una falta de 380 gramos en kilo.

El señor Arauz protesta del robo que vienen efectuando los panaderos.

El señor Rodríguez propone que si el ministro no accede a derogar la disposición, todos los concejales presenten la dimisión.

El señor Irujo acusa a la mayoría de haber aprobado la disposición del ministro de Agricultura.

El señor Saborit: En la época de la monarquía hubo tenientes de alcalde que cobraban de los patronos.

(Los concejales monárquicos protestan.)

El señor Arauz rectifica; propone que se pida al ministro de Agricultura la derogación de esa orden.

La propuesta del señor Arauz es aprobada. Se formulan otros ruegos y se levanta la sesión.

tro de nacimientos, una vez que estos hayan dado rendimiento satisfactorio en la prueba de comprobación como los precedentes del Registro correspondiente.

3.º Registro de nacimientos, en el que se inscribirán todos los ejemplares hijos de padres ya inscritos en sus correspondientes registros de animales adultos y de mérito.

4.º Registro de méritos, en el que sólo se anotarán los animales, independientemente de poseer un minimum de caracteres bastante elevado, en cuanto a su conformación y genealogía, todos sus ascendientes hembras pertenecientes a sus tres generaciones inmediatamente anteriores hayan estado sometidas a la comprobación oficial, y en trescientos días hayan ofrecido un rendimiento mínimo en manteca que alcance al 25 por 100 del promedio logrado por los ejemplares inscritos de su raza.

Para llevar este servicio se empleará el procedimiento de libros y ficheros, en los cuales se hará constar:

- 1.º Nombre, apellidos y residencia del dueño de las reses.
- 2.º Nombre, edad, marca y sitio donde se encuentran habitualmente las reses.
- 3.º Antecedentes genealógicos de las mismas.
- 4.º Capa, ficha zoométrica, huella nasal (en las que sea preciso) y demás elementos de identificación.
- 5.º Datos relativos a la comprobación, en machos y hembras, con sus resultados numéricos, gráficos y anotaciones de salos, producción, descendencia, eliminación, fechas de cubrición y de partos y pesc.

INSCRIPCIONES.—Las hembras que hayan sido inscritas en el libro registro provisional, serán sometidas durante un periodo completo de lactación a la comprobación del rendimiento, y si alcanzase la cifra mínima de producción exigida para los de su raza, serán inscritas en el libro correspondiente, haciéndose constar, además, las características genealógicas del animal y las particularidades a su fenotipo.

Para inscribir los sexuales, será indispensable demostrar que se trata de ejemplares de pura raza, anotándose en el libro su genealogía, descendencia y caracteres particulares (constitución, temperamento, tipo, capa, estado de salud y rendimiento).

Los bovinos machos de un año serán anotados en el registro provisional hasta tanto que, verificada la comprobación de sus características, durante un año de monta, se demuestren que poseen el vigor y temperamento indispensables para llenar cumplidamente las funciones de reproducción.

COMPROBACION DEL RENDIMIENTO.—Paralelamente a la comprobación del rendimiento lacteo, y como parte integrante de la misma, se hará la determinación de las unidades forrajeras que deben componer la ración, expresada en kilogramos de unidades alimenticias y en gramos de proteína digestible.

Los datos obtenidos deberán comprobarse en lo que se denominará «ficha de comprobación de rendimientos», en la que se anotarán, de una parte, el resultado de las comprobaciones efectuadas, y de otra el rendimiento genealógico del animal.

El resto del Reglamento trata de la estructuración del servicio; de la documentación de cubriciones y registro de nacimientos, y de las disposiciones generales.

Ha fallecido Joaquín Xaudaró

La muerte causó general sentimiento en los círculos artísticos y periodísticos y entre los numerosísimos admiradores del insigne dibujante.

Con motivo del fallecimiento ha sido aplazado el banquete en homenaje de su compañero, el señor Tovar.

Acompañamos en su duelo a los familiares del celebrado artista y a la Redacción de nuestro querido colega «A B C».

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Corcho Hijos S. A.
 Fábricas de Aparatos Sanitarios
 SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
 Provedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
 Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Creación de 50 dispensarios de higiene infantil

La «Gaceta» publica la siguiente Orden:

«Ilmo. Sr.: La elevada cifra de mortalidad infantil de nuestra nación, que alcanzaba en el momento del advenimiento del nuevo régimen 117 fallecimientos, en el primer año de la vida, por cada mil nacidos vivos, justifica plenamente que el Gobierno de la República adopte medidas encaminadas a mejorar esta afrentosa cifra, debida en parte al abandono sanitario en que se ha encontrado la higiene infantil durante la época de la monarquía. Las causas de esta mortalidad son en cierto grado evitables, puesto que muchas de ellas responden a faltas de higiene durante el embarazo y crianza del niño y de la incultura y falta de orientación sanitaria, existiendo no pocas provincias que carecen de los más elementales servicios de higiene infantil, y otras en las cuales los esfuerzos particulares y oficiales, faltos de coordinación y orientación sanitaria, no surten la eficacia que de ellos habría de esperarse y que, en ocasiones, funcionan en deplorables condiciones.

Por las anteriores razones, este ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se crea en cada capital de provincia un servicio de Higiene Infantil, adscrito a los Institutos Provinciales de Higiene, cuya actuación comprenderá los aspectos sanitarios e higiénicos de la infancia que se detallan a continuación, no sólo en la capital, sino en los pueblos de cada una de las provincias, cuyo sostenimiento e instalación se harán con cargo al capítulo primero, artículo 37, conceptos primero y tercero, sección sexta, subsección segunda, del presupuesto vigente.

Art. 2.º Cada uno de estos Dispensarios provinciales de Higiene Infantil tendrá una misión triple que consistirá: Primero: En una consulta de «Higiene prenatal», dando consejos a las madres para que la gestación llegue a feliz término y para que el niño nazca en buenas condiciones de vitalidad, recomendando a las primeras, en momento oportuno, la necesidad de dirigirse a un tocólogo o a una comadrona y facilitando a las pobres el material necesario para una buena asistencia del parto que tienda particularmente a evitar la infección puerperal. Segundo: Una consulta de «lactantes», que hará propaganda en favor de la lactancia materna; vigilará el crecimiento normal del niño, y vacunará a éste contra las enfermedades evitables, llevando a cabo, además, el tratamiento profiláctico y, en caso, el curativo de las diarreas estivales, una de las más importantes causas de la mortalidad infantil, y Tercero: Una consulta de «Higiene escolar» para diagnóstico y tratamiento de las anomalías del niño y profilaxis de las infecciones de esta edad.

Art. 3.º Los tres servicios estarán desempeñados por un médico puericultor especializado y por una enfermera visitadora, que se ocupará también de dar cuenta al primero de las condiciones sociales y sanitarias de las familias y sus viviendas, explicando a las asistentes a las anteriores consultas, la manera de obtener el mayor provecho higiénico de las mismas y realizando una actuación de instructora de las familias para el buen cumplimiento de las prescripciones sanitarias y médicas del puericultor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.—Madrid, 30 de marzo de 1933»

De provincias

EXPOSICION DE AUTOMOVILES

El Comité organizador de la Exposición Internacional de Automóviles, que se ha de celebrar en Barcelona a últimos del mes de mayo, ha visitado al señor Maciá y a las demás autoridades, para darles cuenta de los trabajos realizados. Calculan que concurrirán al certamen unas 16 naciones.

Durante su estancia en Madrid el Comité ha ofrecido la presidencia honoraria al señor Alcalá Zamora, a quien han invitado para asistir al acto inaugural.

LA SRTA. MARIA URRACA PASTOR, PROCESADA

El juez de instrucción de Sanlúcar

car la Mayor ha procesado a la propagandista tradicionalista, señorita María Urraca Pastor, por supuestas injurias contra la superioridad en un mitin que dió en aquella ciudad hace unos quince días.

A la señorita Pastor, una vez prestada declaración, se le comunicó que quedaba procesada en libertad, sin fianza, y que cada quince días deberán presentarse al Juzgado de instrucción de Bilbao.

La propagandista fué a Sanlúcar acompañada de numerosas señoras y otros elementos simpatizantes.

Hoy marchó a Madrid.

DESGRACIA O SUICIDIO?

A la llegada a Barcelona del vapor «Segre», que procedía de Valencia, su capitán ha dado cuenta a las autoridades de que el mayor domo del estado barco se cayó o se arrojó al agua durante la travesía, sin que, a pesar de los trabajos practicados, fuese posible dar con él. Dicho empleado se llamaba Ramón Iglesias y tenía sesenta años de edad.

FALLECE EN SALAMANCA

EL P. RAFAEL V. HERRERA

En Salamanca ha fallecido el padre Rafael Vicente Herrera, S. J. Durante la cuarentena estuvo de misiones por León y Galicia, y vino a Salamanca con el mismo objeto; pero sólo pudo comenzar en Lencopar, porque al segundo día se sintió enfermo y hubo de regresar a Salamanca. Ha desarroñado más de 500 misiones y otros tantos ejercicios. Nació en Alcañal, de esta provincia. Fue fundador de la «Gaceta Regional».

EL TIMO DE LAS MISAS

En Barcelona han sido detenidos dos sábitos extranjeros que se dedicaban a tamar por el procedimiento de las misas. Al ser detenidos se insolentaron con los agentes y les dijeron que eran honrados y pacíficos transeúntes. El público protestó de la actitud de los detenidos y se abajaron sobre ellos, propinandoles numerosos golpes.

Los agentes hicieron esfuerzos inauditos para librar a los detenidos de las iras del público.

EL PARLAMENTO REGIONAL

Dicen de Barcelona que en la sesión del Parlamento el diputado señor Frías de Bes ha denunciado varias anomalías en algunos pueblos, y sobre todo, en Martorell. Se pone a discusión la autorización al Ayuntamiento para poner nuevos arbitrios, y el señor Serra More, socialista, protesta contra el aplazamiento de las amortizaciones de la Deuda municipal, que equivale, según el diputado, a una verdadera expropiación, la cual considera grave, y como socialista se declara partidario de que se haga honor a la palabra dada en primer lugar a la población.

Dice que antes de aplazar el pago, que perjudica a muchos pequeños rentistas, deben buscarse por el Ayuntamiento otros ingresos.

NUEVA IGLESIA PARROQUIAL

En Sevilla, hoy el Cardenal Mundain inauguró la nueva iglesia parroquial que lleva el nombre de Corpus Christi, y que está situada en el Paseo de la Palmera. Han sido trasladadas a la misma las reliquias de los mártires. La iglesia es muy bonita, y tiene un baldquino de mármol muy artístico, que sirve de altar mayor y luce unas pinturas de interés, del artista sevillano Santiago Martínez.

Dos heridos graves en el incendio de un auto

Dicen de Valencia que en la carretera de Valencia, en las inmediaciones de Castellón, cuando hallaba parado un camión, condu-



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

cido por el jugador de fútbol Beltrán, un automóvil de la matrícula de Valencia, a causa de una avería en una rueda, se echó encima.

El golpe fué tan violento que el auto se incendió. Los ocupantes del camión, después de intensos esfuerzos, lograron sacar de entre las llamas al matrimonio María de los Dolores García, natural de Oviedo, y Edmundo Moya, de Utiel. Ambos estaban heridos de gravedad.

Conducidos al hospital, se les practicó una cura de urgencia.

María de los Dolores falleció a consecuencia de las terribles quemaduras sufridas.

Una conferencia sobre el terror en Cuba

Bajo los auspicios del Ateneo Femenino del partido republicano radical socialista, y en su local social, Palacio de la Prensa, dió su anunciada conferencia el joven estudiante y periodista cubano don José Sergio Velazquez, exiliado en España por la dictadura del general Gerardo Machado en la Perla de las Antillas.

El tema, que versó sobre «Los españoles muertos en Cuba bajo el terror de Machado», habla causado verdadero interés, por lo que el público lleno por completo la amplia sala del partido republicano radical socialista.

Hizo la presentación del conferenciante la presidenta del Ateneo Femenino, doña Esther Alonso de Ortiz, quien, con breves frases, explicó los motivos de la permanencia en España del señor Velazquez.

Después de narrar los atropellos, expulsiones y asesinatos de que fueron víctimas muchos españoles residentes en Cuba, por la dictadura cubana, hizo resaltar el conferenciante el interés que tomó la clase estudiantil cubana en defensa de los hijos de España.

Terminada la conferencia, el señor Velazquez fué muy felicitado por todos los concurrentes.

A los exportadores de vinos

Comunica la Delegación del Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, en Bogotá (Colombia), que aquel mercado es susceptible a la introducción de vinos. Ya se conocen en aquel país los vinos de Málaga, amonillados y generosos; pero las cifras de importación de vinos tintos y blancos ordinarios, no son demasiado importantes, pues es factible un aumento de la importación de estas clases.

Los exportadores interesados en enviar sus vinos a aquel mercado, pueden dirigirse al Centro Internacional de Intercambio, en cuyas oficinas de la calle Fontanella, 12, principal, se les informará sobre el particular.

Barcelona, 22 de marzo de 1933.

Alarma durante la persecución de un maleante en Granada

En Granada, y en las primeras horas de la madrugada de hoy, un tiroteo que se produjo en la calle de la Duquesa, en la que se halla situado el Gobierno civil, originó en la población extraordinaria alarma.

Lo ocurrido fué que cuando unos guardias municipales conducían a la Comisaría a un ladrón apodado «el Lobillo», éste se les escapó.

Los guardias salieron tras él y dispararon repetidamente sus armas. Se les unieron un guardia de Seguridad y un sereno, y el tiroteo se generalizó, disparándose más de 50 tiros, lo que, naturalmente, puso en conmoción al vecindario, que creía se trataba de otra cosa.

«El Lobillo» consiguió desaparecer, burlando la persecución de la fuerza pública.

El ministro de la Gobernación, a Coruña

Esta madrugada manifestaron en el ministerio de la Gobernación que el señor Casares Quiroga marchó a La Coruña, en automóvil, y que regresará el martes.

Extranjero

EINSTEIN RENUNCIARA A SER ALEMAN

El «Petit Parisien» dice saber que el profesor Einstein tiene la intención de renunciar a la nacionalidad alemana.

LOS PELIGROS DEL MAR

Dicen de Bizerta que el vapor yugoslavo «Wladimir», que se dirigía a Argel, se ha ido a pique a consecuencia de una vía de agua entre Phillippeville y la isla de Galize.

La tripulación, compuesta de 18 hombres, fué salvada por un vapor inglés y ha desembarcado en este puerto.

LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL

Dicen de Londres que como resultado de las conferencias celebradas entre los señores Norman Davis, Macdonald y John Simon, se cree que en breve plazo, que quizá no sea superior a diez días, se reunirá el Comité de organización de la Conferencia Económica Mundial.

Dichas conversaciones se han dado por terminadas ayer tarde.

INTERPELACION SOBRE AUSTRIA

Parece que los socialistas presentarán en la Cámara francesa una demanda de interpelación sobre la disolución del «schutzbund» austriaco y sobre el empréstito concedido recientemente a Austria.

LA LEY DE HACIENDA DE FRANCIA

Los grupos de izquierda de la Cámara han proseguido separadamente el estudio de las proposiciones rectificativas de la ley de Hacienda.

Un comunicado del grupo socialista indica que se han dado instrucciones a sus delegados para que prosigan el cambio de impresiones con los demás delegados.

UNA SEÑORA DIPUTADO COMUNISTA QUE NO QUIERE IR A RUSIA

Dicen de Estocolmo que la señora María Reese, ex diputada comunista en el Reichstag que, huyendo de Alemania, se había refugiado en

esta capital, ha sido detenida por la policía, acusada de haber realizado propaganda comunista.

La señora Reese será expulsada inmediatamente, y saldrá del país cuando haya otro que quiera recibirla, porque dicha señora se opone a ser conducida a Rusia.

BENDICION PONTIFICIA AL PATRIARCA DE JERUSALEN

Dicen de Roma que hoy por la tarde partirá del aeropuerto Littorio el avión «E. 71», con un representante de la Orden del Santo Sepulcro, que es portador de una especial bendición pontificia para el Patriarca latino de Jerusalén, Monseñor Barlassina, jefe supremo de la Orden del Santo Sepulcro, con ocasión de la apertura del Año Santo.

El avión seguirá la ruta de Córcega, Brindis, Tirana, Tobruck, Cairo, Jerusalén.

LA BIOGRAFIA DE MERRY DEL VAL

En nombre del Pontífice, el Cardenal Pacelli ha dirigido a Monseñor Cenci, autor de la biografía del Cardenal Merry del Val, una carta en que le agradece el haber ofrecido al mundo católico con tanto amor, una narración ejemplar de la múltiple vida fecunda y actividad tan lograda del Purpurado, insigne por su piedad, dotes de valer y abnegación al servicio de Dios, de la Iglesia y del Papa.

La carta encomia también la precisión con que han sido reflejadas las relaciones que el actual Pontífice tuvo con Merry del Val y augura un éxito rápido a su labor, que hace revivir en los espíritus con alegría y provecho la noble figura del fallecido Purpurado.

DEFICIT EN LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO INGLÉS

Dicen de Londres que la liquidación del presupuesto inglés, que terminó en el día de hoy, acusa un déficit de 3.323.000 libras esterlinas, sin contar el pago de 28.956.000 libras hecho a Norteamérica.

Los ingresos han sido inferiores a lo presupuesto en 22 millones de libras y los gastos en 18 millones. Si en los presupuestos se hubiesen podido incluir los pagos por reparaciones y deudas de guerra el presupuesto, incluyendo los 32 millones de libras para la amortización, se hubiese liquidado con cinco millones de superávit.

Bibliografía

«LA ESCRITURA Y EL CARACTER»

Esta nueva edición de la obra del eminente grafólogo francés, Crépeux-Jamin, no es una sencilla reproducción de la anterior.

Para que el libro resultase de tanta actualidad como cuando por primera vez se publicó y para que en él estuviesen perfectamente al día todos los problemas grafológicos, ha hecho su autor una cuidadosa revisión para que esta nueva edición española resultase la definitiva de su obra.

Las modificaciones introducidas son muy interesantes y se refieren principalmente a adición de nuevos signos en la determinación de esquemas y bocetos grafológicos y revisión de las clasificaciones, variando de lugar algunos grupos para que respondan mejor a sus afinidades.

Asimismo, las notas que antes aparecían reunidas al final de la obra, formando apéndices, figuran ahora, revisadas también por el autor, en el texto de la obra, lo que hace más cómoda y sencilla su consulta, resultando, pues, esta nueva edición de «La escritura y el carácter», un libro perfectamente moderno con las máximas garantías de actualidad y superioridad.

Notas militares

Se anuncia concurso para proveer vacante de secretario de causas del Juzgado permanente de la primera división orgánica, correspondiente a sargento primero de infantería; plazo de instancias: quince días.

Se presupuestan 12.000 pesetas, para reparación de dos proyectores de noventa centímetros Fiat, y de otros dos proyectores de 120 centímetros Berliet, para el Grupo de Alumbrado e Iluminación.

Hallándose en período de organización la plantilla orgánica del Instituto de Carabineros y existiendo en la actualidad más de 3.000 aspirantes a ingreso en dicho Instituto en clase de Carabineros de Infantería, con el fin de que no efectúen gastos extraordinarios en la documentación que se les exige y en el reintegro de la misma, y muy especialmente para que no lleguen a concebir esperanzas sobre un deseo que no verán quizá realizado, se dejan en suspenso la admisión de las instancias de referencia y que también se dejan vistas y sin ulterior resolución cuantas se reciban a partir del primero de mayo del corriente año.

Los capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, que fueron encargados de la entrega de los Archivos canónicos, cesan en dichos cometidos por fin del mes actual, pasando a situación de disponibles forzosos, pudiendo solicitar el retiro con los beneficios de los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias en el plazo de quince días.

Se autoriza al ministro de la Guerra para que por la Comisión de Compras de Ingenieros se adquieran por concurso, diez estaciones radiotelegráficas para Infantería, 154 proyectores portátiles, 132 teléfonos de campaña, 132 kilómetros de cable bifilar para éstos teléfonos y 220 lanza-mensajes, siendo cargo su importe de 257.800 pesetas, al vigente presupuesto del ministerio de la Guerra.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL. (Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, Leonor de Aquitania.

COMEDIA.—A las 10,30, La oca LARA.—A las 6,30 y 10,30, Siete puñales.

CALDERON. (Compañía lírica titular.) A las 6,30, Luisa Fernanda 10,30, Xuanón.

FONTALBA. (Carmen Díaz.)—A las 6,30 y 10,30, La novia de Reverte.

MARIA ISABEL.—A la 6,30 y 10,30, Hay que ser modernos.

VICTORIA. (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.) A las 6,30 y 10,30, Los mártires de Alcalá.

COMICO. (Compañía Balaguer.)—A las 6,30, Los ateos. A las 10,30, Los hijos de la noche.

ESLAVA.—(Compañía Anita Adamuz.) A las 6,30, La madre. A las 10,30, Prostitución.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, El beso ante el espejo.

FUENCARRAL.—A las 6,30, ¿Cómo están las mujeres! A las 10,30, A. C. y T.

CERVANTES. (Compañía Loreto Chicote.) A las 6,30 y 10,30, Charleston.

BEATRIZ. (Compañía Díaz de Artigas-Collado.) A las 6,30, Bodas de sangre. 10,30, Dominó.

MUNOZ SECA.—A las 6,30, ¡Te quiero, Pepel! A las 10,30, El niño se las trae.

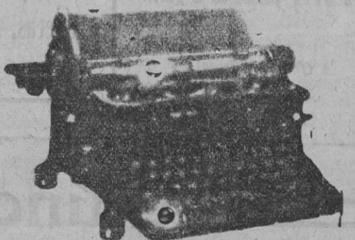
Máquinas «MAP», para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 y 6 esq.

Teléfono 13853

MADRID



Angel Crecente Muñoz

Escuela Nacional de Sanidad

Terminado el curso de especialización sanitaria, organizado por la Asociación Central de Ingenieros Industriales, de acuerdo con la Escuela Nacional de Sanidad, los Ingenieros asistentes al mismo han obsequiado con un banquete a los profesores que han tomado parte en dicho curso.

Ocuparon la presidencia del acto el doctor Estrelles, que llevaba la representación oficial del director general de Sanidad y el señor Ginovés, presidente de la Asociación Central de Ingenieros Industriales.

El profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales y de la de Sanidad, señor Martínez Roca, con elocuente palabra ofreció el desinteresado apoyo de los Ingenieros Industriales para colaborar con la clase médica en la resolución de

los problemas de Ingeniería sanitaria.

Finalmente, el doctor Estrelles recogió con agradecimiento estas manifestaciones y expuso la necesidad, creciente cada día, de una colaboración intensa de la ingeniería dentro del campo de la sanidad pública, a fin de hacer llegar los beneficios de la higiene hasta las clases obreras.

Sendas salvas de aplausos pusieron de manifiesto la adhesión de los asistentes a las palabras pronunciadas por ambos oradores.

El Consejo de la Economía Nacional

«En las reuniones celebradas por este Consejo en la semana se ha indicado el estudio del problema de regulación de los precios del trigo, problema que encierra en sí la normalización de la economía cerealista nacional que pesa como una influencia tan definitiva

sobre el conjunto de la vida agraria española. Por su relación con el problema complejo de las harinas y de la panificación, se trató también del ensayo de la transformación y mecanización de la industria panadera de Madrid, que está preparando una Comisión.

Por lo que se refiere al problema triguero, se prepara un plan completo de estudio que abarcará ensilado, transporte y molturación, así como la financiación del cereal pendiente de colocación sobre el mercado, en el laudable intento de estabilizar los precios en lo posible, buscando el sistema certero que regularice la distribución, teniendo en cuenta las diversas clases de trigo producido y la situación geográfica de las zonas consumidoras.

Los estudios que vienen realizándose sobre la aclimatación del árbol del quino en España, han sido consideradas en todo su valor por el Consejo, preparándose la financiación de un ensayo de su cultivo. Se calcula que en quina y en sales

de quina importamos anualmente millón y medio de pesetas.

Han sido nombrados los representantes para la Comisión interministerial del carbón.

Por el momento, se marca un compás de espera en el estudio de cuanto se refiere a la ordenación de la exportación frutera de Levante, en vista de la anomalía que supone la actual situación de los mercados ingleses con la aplicación del nuevo gravamen arancelario sobre las frutas, implantado como una consecuencia fatal de los acuerdos de la Conferencia de Ottawa.

Entre tanto, se estudiarán sobre el terreno algunas características de la exportación y de sus frutos.

La regulación del mercado de materias primas tartáricas y de su exportación, también ha sido sometido a estudio. Problema viejo y siempre dominado por extrañas presiones, se tratará con todo el interés y ecuanimidad que merecen la serie de posibilidades que permiten que España pueda ser una potencia en esta industria del ácido tartárico.

El tenor Fleta, multado

En Valencia se había anunciado para el miércoles pasado la presentación de la compañía de Luis Calvo, en la que figura el tenor Fleta.

Había de presentarse esta compañía con «Doña Francisquita», cuya representación hubo de suspenderse por alegar el divo que no estaba en condiciones de actuar. Hoy había vuelto a anunciarse la presentación de esta obra, y ante el temor de que alegase la misma causa, la Empresa visitó al gobernador, exponiéndole la creencia de que el tenor podía cantar, y que aparte el dictamen del médico particular de Fleta, que afirmaba no estar en con-

co, transformando y consumiendo sus primeras materias, en lugar de perderlas en buena parte al exportarlas en bruto.

diciones, deseaba fuese reconocido por otros especialistas. Tres facultativos han reconocido al tenor y han certificado que sí que estaba en condiciones de cantar, a pesar de lo cual no ha cantado.

Ha intervenido el inspector provincial de Sanidad.

La función ha tenido que suspenderse otra vez esta noche por temor de que en el teatro ocurriese algo desagradable.

El gobernador, ante esta actitud, ha impuesto una multa de 500 pesetas al tenor Fleta.

La empresa ha devuelto el importe de las localidades al público.

El ministro del Japón, visita al señor Zulueta

El ministro de Estado recibió esta mañana la visita del ministro del Japón.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º -:- Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-:- MADRID -:-
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdequez, núm. 7 MÁLAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS
PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 -:- MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA **CASA VICKERS**

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
-:- CASA FUNDADA EN 1870 -:-
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA -:-
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico